



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

ASF-15-2018
23-02-2018

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo 2017 del Área de Servicios Financieros de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar la razonabilidad del control interno en el registro de los ingresos y egresos de las cajas de Oficinas Centrales. A la vez determinar si se dispone de adecuados y razonables mecanismos de seguridad a fin de disminuir el riesgo en contingencias como robos y otros.

Del análisis efectuado sobre el área de cajas de la Subárea Caja y Custodia de Valores, se observa que las debilidades determinadas tienen relación directa con el manejo y custodia del dinero que diariamente ingresa o recauda esa Unidad.

Asimismo, se evidenció que los cubículos utilizados por los cajeros para la atención al público no reúnen las condiciones adecuadas en cuanto a conservación y mantenimiento.

Además, se determinó que existen dos puertas para el ingreso al espacio físico ocupado por la Subárea Caja y Custodia de Valores; el primero es a través de una puerta que lleva a la sala de espera, en el vestíbulo principal de las oficinas centrales de la institución. Esta puerta de ingreso tiene instalado un dispositivo electrónico que controla la entrada y salida del personal, y se abre con un sensor asignado a los funcionarios de la unidad.

La otra puerta de entrada es a través del espacio físico que ocupa el Área Investigación y Seguridad Institucional, la cual está desprovista de este tipo de dispositivos. No existen registros del ingreso de funcionarios de esta unidad, quienes comparten los servicios sanitarios ubicados en el área de comedor de la Subárea Caja y Custodia de Valores.

En ninguno de los dos accesos se ha ubicado un guarda que controle la entrada de personas, situación por lo cual, genera un riesgo constante en una eventual pérdida del patrimonio institucional.

No se omite indicar que este Órgano Fiscalizador en el estudio ASF-148-2011 referente a "Evaluación al Sistema de Control Interno de la Subárea Caja y Custodia de Valores del Área de Tesorería General", en el hallazgo 6. **"Deterioro de las instalaciones, de equipo de oficina, de los equipos de circuito cerrado de televisión y alto riesgo de seguridad física (...)**, consignó en esa oportunidad, entre otros aspectos que esa Subárea no cumplía con una estructura física para brindar el servicio ágil y eficiente, en cuanto a seguridad y acondicionamiento necesario para ejecutar adecuadamente las labores diarias, determinándose un deterioro de las instalaciones, situación que de igual forma ha sido puesta en conocimiento a las autoridades superiores por parte de la jefatura y funcionarios de dicha Unidad.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

Sobre este particular, esta Auditoría consultó en la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, respecto al proceso de compra 2007LN-000005-4402 denominado “Diseño y Construcción del Reforzamiento Estructural y Reacondicionamiento mecánico, eléctrico y arquitectónico del Edificio Laureano Echandi, Oficinas Centrales”, con respecto a si la Unidad responsable del proyecto definió o solicitó a la Subárea Caja y Custodia de Valores, las necesidades en cuanto al espacio, estructura y distribución que requiere esa Unidad, al respecto el Ing. Alberto Portocarrero, Coordinador de dicho Proyecto, Dirección de Arquitectura e Ingeniería, nos indicó que arquitectos de esa Dirección, definieron por piso una serie de “Propuestas Guías” en las cuales se levantó y documentó en conjunto con la administración lo que cada Unidad va a requerir, con el objeto de establecerlo en el cartel de la licitación. No obstante, una vez adjudicado la empresa contratante será la que elabore y presente los diseños y planos correspondientes con la distribución que tendrán y/o han solicitado las Unidades usuarias, lo cual es complementario al reforzamiento estructural al cual debe someterse el Edificio Laureano Echandi Vicente.

Asimismo, señala el Ing. Portocarrero, Coordinador de Proyecto, que si todo marcha bien y no surge ningún contratiempo o decisión en contrario por parte de las máximas autoridades de la institución, se tiene previsto que, en agosto 2019, se ordene el inicio de obras.

Las situaciones antes expuestas, denota que no se ha brindado mayor interés a las evidentes necesidades de infraestructura que requiere y ha solicitado la Subárea Caja y Custodia de Valores, desde hace más de un quinquenio, lo cual presenta un riesgo operacional y repercute en el bienestar laboral, en la seguridad física y emocional de los funcionarios (*quienes han expuesto que no se sienten seguros en sus lugares de trabajo*), debido entre otros, a las condiciones de hacinamiento, así como, una carente infraestructura (paredes, puertas) que les brinde seguridad ante una eventual intromisión de personas o personal ajeno a las labores que desarrolla el área de cajas.

Si bien es cierto, la institución posee en trámite un proceso licitatorio 2007LN-000005-4402 denominado “Diseño y Construcción del Reforzamiento Estructural y Reacondicionamiento mecánico, eléctrico y arquitectónico del Edificio Laureano Echandi, Oficinas Centrales”, con el cual se solventarán no solo las necesidades que requiere esa Subárea, lo cierto es que no debe descuidarse las condiciones y medidas de seguridad que posee y/o deban implementarse en la Subárea Caja y Custodia de Valores.

Se evidenció que el saldo promedio diario en caja al empezar el día es de c\$38.782.921,20 (Treinta y ocho millones setecientos ochenta y dos mil novecientos veintiún colones con 20/100), es decir, un promedio diario de c\$18.782.921.20 (Dieciocho millones setecientos



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

ochenta y dos mil novecientos veintiún colones con 20/100) en exceso del monto asignado y autorizado por el Área de Tesorería General.

La situación anterior, es preocupante, ya que debido a la cantidad de efectivo que se maneja en la Subárea, se evidenció un riesgo para el resguardo eficiente del efectivo, considerando el aumento en asaltos y delincuencia en el país, es que la administración debe velar por mejorar las medidas de seguridad para la salvaguarda del patrimonio institucional.

Se constató producto de los arqueos realizados por esta Auditoría (07/12/2017) a la totalidad de los funcionarios responsables de efectivo, la existencia de diferencias en las cinco (5) Cajas (Cajeros) habilitadas que brindan prestación de servicio al cliente, tal y como se mostró en el cuadro 3, en el cual se refleja haberse detectado una diferencia de -¢58.119,34 (Cincuenta y ocho mil ciento diecinueve colones con 34/100), con respecto al monto que registraba el Sistema Institucional de Plataforma de Cajas (SPIC) vs los valores arqueados.

De igual forma esta Auditoría solicitó a la Subárea Caja y Custodia de Valores el “Reporte de Vales Provisionales Emitidos”, así como, reporte de “Vales Cancelados”, por esa Unidad, en el periodo comprendido entre el 02/01/2018 y 31/01/2018, identificándose que de los 38 -Vales Provisionales- que se emitieron, siete (7) de ellos, tardaron entre dos (2) y cuatro (4) días para ser cancelados.

Se identificaron sesenta y tres (63) cajas de cheques que corresponden a diferentes cuentas corrientes o subcuentas contables, para un total de 83.072 fórmulas de cheques de los Bancos Nacional, Costa Rica y Crédito Agrícola de Cartago, tal y como se indicó -en blanco- y/o sin uso.

Se comprobó en el inventario de cheques en custodia por parte de la Subárea Caja y Custodia de Valores, un total de treinta (30) cajas de cheques -sin uso- es decir un 48% de las cajas que se ubican en ese espacio (Bóveda Principal), poseen en total (20.078) veinte mil setenta y ocho fórmulas de cheques, de las cuales veintidós (22) de estas cajas poseen (15.128) quince mil ciento veintiocho formularios de cheques que corresponden a las cuentas corrientes en colones #347740-3 y #34774-1 y en dólares USD # 932502-8 del Banco Crédito Agrícola de Cartago, institución del sistema bancario nacional, que ha cesado sus operaciones comerciales.

Los restantes (4950) cuatro mil novecientos cincuenta fórmulas de cheques, corresponden a las cuentas corrientes en Euros #800161-1 y #800162-0 del Banco Nacional de Costa Rica, los cuales según nos comentó el Sr. Araya Flores, de la Subárea Gestión de Pagos, nunca han sido utilizados, situación que se evidencia en la numeración intacta de las ocho (8) cajas que se mantienen en custodia.